



Municipio de Sauce

Acta N°

23/23

Resolución N°

233

Sauce, 20 de setiembre de 2023.

Visto: el Expediente N° 2023-81-1230-00159 referente a la nota de Solicitud de reparación del Camino Vecinal Frente al Padrón N° 63809.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de la nota presentada, referente a la Solicitud de reparación del Camino Vecinal Frente al Padrón N° 63809.
- 2) Remitir a la Dirección General de Obras para conocimiento y consideración de que corresponda incluirlo en el Extra Plan 2023 de corresponder a un Camino Rural, o en el Plan de Caminería Rural 2024.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


Samira Balbiani
Concejala


Concejala